

OHIZKO BATZARRALDIA

Alkate-Udalburu Jaunaren aginduz, datorren **abenduaren 18an goizeko hamarretan**, Udaletxeko Bilkura Aretoan Ohizko Batzarraldia ospatuko da, behean azaltzen diren gaiak aztertu eta eztabaidatzeko.

Ereñon, 2008ko abenduaren 15ean.

AZTERGAI ZERRENDA

I. 2008KO URRIAREN 31AN BURUTUTAKO OHIZKO ETA AZAROAREN 7KO EZOHIZKO BATZARRALDIETAKO AKTEN ONARPENA HALA BADAGOKIO.

II. 2009. URTEKO “URREMENDI KOMUNIKAZIO SERBITZUA ETA ALDIZKARIA” AURREKONTUAREN ONARPENA.

III. FAKTURAK

IV. DEKRETUAK

V. ERREGU GALDERAK

SESION PLENARIA ORDINARIA

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, por medio de la presente se le convoca a la Sesión Plenaria Ordinaria, que se celebrará el día 18 de diciembre de 2008 a las diez de la mañana, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, para tratar los temas que a continuación se relacionan.

En Ereño, a 15 de diciembre de 2008.

ORDEN DEL DIA

I. APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 31 DE OCTUBRE, Y EXTRAORDINARIA DE 7 DE NOVIEMBRE.

II. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PROPUESTO POR URREMENDI POR EL “SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y REVISTA” PARA AÑO 2009

III. FACTURAS.

IV. DECRETOS

V. RUEGOS Y PREGUNTAS

BANDO

SESION PLENARIA ORDINARIA

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, por medio de la presente se le convoca a la Sesión Plenaria Ordinaria, que se celebrará el día 18 de diciembre de 2008 a las diez de la mañana, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, para tratar los temas que a continuación se relacionan.

En Ereño, a 15 de diciembre de 2008.

ORDEN DEL DIA

I. APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 31 DE OCTUBRE, Y EXTRAORDINARIA DE 7 DE NOVIEMBRE.

II. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PROPUESTO POR URREMENDI POR EL “SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y REVISTA” PARA AÑO 2009

III. FACTURAS.

IV. DECRETOS

V. RUEGOS Y PREGUNTAS

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2008.**

REUNIDOS

ALCALDE : JUAN JOSE ARRIBALZAGA ELORDIETA JN

CONCEJALES: PILAR ZAMORA ERKIAGA.

AGER LEJARRETA GARROGERRIKAETXEBARRIA

JUAN IGNACIO LARIZ COBEAGA

JOSE ANGEL ANTXIA PEREZ

ALICIA GABIKAGOGEASKOA GISASOLA

SECRETARIA ACCIDENTAL: IDURRE HIDALGO
ALDAMIZETXEBARRIA

En Ereño, a 18 de diciembre de 2008. A las diez de la tarde, se reúnen los arriba reseñados en el Salón de Actos del Ayuntamiento, con el fin de celebrar Sesión Ordinaria, cuyo orden del día se les facilitó junto con la convocatoria.

Visto que el número de asistentes es suficiente para la celebración del acto, el Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la Sesión, pasándose seguidamente al examen y discusión de los puntos consignados en el orden del día.

I. APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 31 DE OCTUBRE, Y EXTRAORDINARIA DE 7 DE NOVIEMBRE.

Se aprueba el acta por unanimidad.

II. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PROPUESTO POR URREMENDI POR EL “SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y REVISTA” PARA AÑO 2009

El Concejel del PNV, Ager Lejarreta, explica a la Corporación el presupuesto propuesto por Urremendi para el año 2009.

Tras la explicación, se procede a votar la propuesta de presupuesto de Urremendi para el ejercicio 2009 presentada por el Sr. Lejarreta, y por unanimidad, se acuerda:

1.- Aprobar el presupuesto propuesto por Urremendi para el año 2009.

2.- Notificar el acuerdo a Urremendi

III. FACTURAS.

Se aprueban por unanimidad las siguientes facturas:

CESPA	819,99 €
NABARNIZKO UDALA	4.950 €
URREMENDI	1.122,56 €
EDURNE CRESPO	668,27 €
AZPIRI	1.028,73 €
RENE GOMEZ	1.044 €
NORSOLAR	1.278,88 €
CESPA	819,99 €
LANBIDE EKIMENAK	790 €
ARITA-BERRI JATETXEA	1.912,09 €

Respecto a la factura del Ayuntamiento de Nabarniz, el Sr. Alcalde comenta a la Corporación que los 4.950,00 € que se deben abonar a dicho Ayuntamiento, corresponden a las subvenciones del grupo de dantza Ereño-Nabarniz de los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Así mismo, comenta que a día de hoy, no sale nada rentable mantener el grupo de dantza, ya que del municipio de Ereño solo hay cuatro niños y el coste anual asciende a 1760,00 €.

Es por ello, que el Sr. Alcalde propone pagar una cantidad concreta por niño al año.

Toma la palabra el Sr. Lejarreta, proponiendo acordar con Nabarniz una cuota fija anual a abonar por cada municipio, y el restante variable según el número de niños asistentes por cada municipio.

Otra de las opciones que propone el Sr. Lejarreta es estudiar la posibilidad de que los niños empadronados en Ereño acudan a un grupo de dantza de Gernika o alrededores donde haya mayor cantidad de niños y salga mas rentable.

Toma la palabra el Sr. Antxia comentando que al deber tres años seguidos de dantza, hace mas daño ver la cantidad de la factura que si se hubiera pasado la cuota anual, y a su entender, el grupo de dantza Ereño-Nabarniz se debería mantener en la medida de lo posible.

El Alcalde responde que tiene intención e reunirse próximamente con la Alcaldesa de Nabarniz para estudiar la situación y buscarle la mejor solución posible.

IV. DECRETOS

La Secretaria da cuenta de los Decretos de Alcaldía 135/2008 a 159/2008.

V. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Antxia quiere presentar propuesta ante el Pleno si es posible, o sino, lo deja para el siguiente Pleno.

El Alcalde y los demás Concejales presentes muestran su acuerdo por incorporar la propuesta del Sr. Antxia en el Pleno.

Seguidamente, el Sr. Antxia de dispone a leer sus dos propuestas:

Primera propuesta.-*Aprovechando y también, como no, colaborando con el Gobierno Vasco y la Diputación de Bizkaia, de las ayudas que para reactivar la economía dedican a inversiones en cultura, infraestructuras etc, las cuales están publicitando tanto en los medios de comunicación, como de forma individualizada a los ciudadanos en general.*

Solicito que el Ayuntamiento traslade la petición de las mismas a fin de financiar al 100 €, las obras y equipamientos necesarios, para dotar de servicios el aula de cultura sito en las plantas sótano del edificio del aparcamiento, que de otra manera no se podrán acometer antes de al menos 1010, por falta de presupuesto, y con un coste mayor.

El Sr. Alcalde responde a la primera propuesta presentada por el Sr. Antxia señalando que el importe que corresponde al Ayuntamiento de Ereño por parte del Fondo Estatal de Inversión Local, asciende a 39.669,82 € (sin IVA) ya que la cuantía a repartir es proporcional al número de población existente en cada municipio.

Así mismo, el Sr. Alcalde pone en conocimiento del Sr. Antxia que el Ayuntamiento ya ha previsto financiar las obras correspondientes a la eliminación del caserío que perteneció al Sr. Antonio Lequerica y así suprimir la curva de la carretera, con los 39.669,82 € correspondientes del Fondo Estatal de Inversión Local.

Segunda propuesta.-*Así mismo, solicitar a la Diputación Foral de Bizkaia el adelanto de las obras de ensanchamiento de la carretera de Gabika a Atxoste aprobada pero para el ejercicio 1012, aprovechando también esta inyección de dinero para cometer inversiones en infraestructuras necesarias, y a fe que esta lo es.*

Si nosotros no intentamos aprovechar este momento, seguro que la parte que Ereño deja de gastar, a coste 0 o mínimo, lo aprovechan otros municipios con menos necesidades, y o con mas ambición.

El Alcalde responde que para conseguir algo de la Diputación hay que personarse allí y reunirse directamente con los Diputados,

comprometiéndose a ir personalmente a hablar con la Diputación correspondiente.

El Sr. Alcalde comenta que se ha solicitado un subvención a Erein, para el revestimiento del Aparcamiento y que está trabajando para poder conseguir alguna otra para la misma obra, de forma que si se consiguen las dos subvenciones, el Ayuntamiento contará con unos 90.000,00 € mas para poder invertir las en las siguientes obras.

El Sr. Alcalde muestra a la Corporación el borrador hecho por el Arquitecto municipal, Diego Arzanegi, sobre la futura casa de cultura que se prevé construir en la planta baja del Aparcamiento. Pregunta a la Corporación si creen que se debería cambiar algo, a lo que el Sr. Antxia responde que considera que la distribución realizada en el plano está bien.

El Sr. Alcalde comenta que tiene intención de que la obra de la casa de cultura se acabe en tres o cuatro años, pero le interesaría saber si hay alguien en el municipio que aporte ideas a la utilidad que se le pueda dar a la misma, así como a las mejoras de distribución, etc. Es por ello, que propone buzonear en todas las casas el plano que sirve de borrador, y un escrito donde cada habitante pueda elegir las opciones que se crea convenientes sobre el uso que se pueda dar a la casa de cultura, así como sugerir propuestas nuevas.

Y no habiendo mas temas a tratar, el Sr Alcalde-Presidente da por finalizada la sesión a las diez y cuarenta y cinco de la mañana, y se extiende de todo ello la presente acta que firma conmigo el Sr Alcalde, y yó la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA